

Qué día se realizará la visita

- Tal y como se indica en el PCAP en su cláusula 1 apartado 23, la información se publica en nuestro perfil del contratante, dicha información está publicitada desde el 14/07/2020 13:27

En el pliego PCAP habla de cláusula 1 en varios puntos, y no está incluida en el pliego.

- La cláusula 1 del PCAP se encuentra dentro del capítulo I, se inicia en la página 4 del PCAP

En el PPT menciona como parte de la fase del trabajo a seguir en la fase de obra (punto 5.2.2) apartado F de CONTROL DE CALIDAD. Indica que:

“Se exigirá a su propia Empresa de Control de Calidad:

- La revisión exhaustiva del funcionamiento correcto de los materiales acústicos empleados.
- El análisis y clasificación de la documentación de homologación y garantía de las mismas que tenga que presentar la Empresa Constructora previamente a la recepción de las Obras.”

A qué empresa del control de la calidad se refiere en este apartado, se trata de pedir a la empresa constructora que realice con su empresa de control de calidad esos dos puntos con lo definido por la empresa que realiza el lote 5

- En fase de Proyecto cada empresa adjudicataria de cada lote de asesoría debe tener su propio control de calidad del trabajo que presenten, ese control de calidad no necesariamente tiene que llevarlo a cabo una empresa externa, cada asesoría deberá ser responsable de controlar la calidad del trabajo que presenten y cubrir las responsabilidades de sus contratos a través de su propio control de calidad. Por otro lado, en fase de obra la empresa constructora tendrá el suyo propio, que cubrirá las suyas, que son distintas a las que existen en fase de proyecto.

¿Es necesario adjuntar en alguno de los sobres electrónicos el justificante de haber realizado la visita obligatoria?

- Es aconsejable adjuntar el justificante.